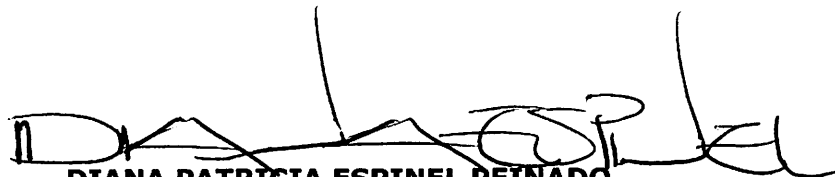


TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARIA

TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES
(art. 175, parágrafo 2º Código de Procedimiento Administrativo
y de lo Contencioso Administrativo)

MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
REPARACION DIRECTA 2014-00298	DR. CARLOS ALFONSO GUECHA MEDINA	JOSE FRANCISCO GUERRA VEGA	DEPARTAMENTO DEL CESAR- MUNICIPIO VALLEDUPAR	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LAS DEMANDADAS, ASÍ: MPIO. VALLEDUPAR: LEGITIMACION EN LA CAUSA POR PASIVA- INEXISTENCIA DE LOS HECHOS Y LA INNOMINADA (FOLIOS 233 AL 2234). DPTO. DEL CESAR: INEXISTENCIA DE LOS ELEMENTOS: HECHO, DAÑO Y NEXO CAUSAL EN EL ACCIONAR DEL DPTO. DEL CESAR- INEPTA DEMANDA. IMPROCEDENCIA DE LA ACCION DE REPARACION DIRECTA Y GENERICA E INNOMINADA (VER FOLIOS 246 AL 250)	4 DE JUNIO 2015 (1ª instancia)	9 DE JUNIO 2015 (1ª instancia)


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
Secretaria